

# NICARAGUA EN LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA

Al oído del nicaragüense ha sido siempre muy grata la música de quienes le dicen alabanzas a su ingenio, a su talento o a sus habilidades, y posiblemente por razón de que ya nos acostumbramos a ese decir, es que olvidamos analizar la vida y estudiar con lógica los hechos que nos rodean para poder sobrevivir y triunfar en la contienda de organismos y naciones. No pretendemos sentar cátedra, ni poner escuela, ni pretender que las conclusiones a que llegaremos sean absolutamente correctas. Nos bastará saber que estos párrafos se toman con el espíritu de sinceridad y de amor patrio que tenemos para Nicaragua.

Recientemente nuestro Gobierno ha suscrito un convenio que se conoce con el nombre de TRATADO GENERAL DE INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA, el cual asienta principios y normas que de haber sido estudiados con espíritu lógico y de previsión, habrían sufrido notables modificaciones. No desconocemos el hecho bastante triste de que todos estos Convenios Internacionales, ya nos llegan redactados de otros lugares, según se dice por Técnicos muy capacitados, pero a quienes les falta haber vivido en los lugares para quienes legislan y haber compartido sus inquietudes para poder saber con precisión la materia sobre la cual escriben o tratan.

Es muy claro y no hay de ello duda alguna, de que estos Convenios desde en su origen, han sido redactados con uniformidad, con precisión y con gran exactitud, pero esa uniformidad, esa precisión y esa exactitud son tan sólo el producto de estudios técnicos o mejor dicho son el resultado teórico de personas muy sabias para dictar una cátedra, pero quienes nada saben de nuestras peculiaridades. Tal es la razón por la cual, ni este Tratado, ni los otros que firma nuestro país, pueden criticarse desde el punto de vista teórico, pero desde el punto de vista particular de Nicaragua merecen mucha censura.

Es un hecho indiscutible que las dificultades comerciales del Mundo, o lo que en otras palabras se llama la Conquista del Mercado Mundial, han sido siempre factores decisivos para el mantenimiento de la paz humana o para encender la chispa de conflagraciones a veces mundiales. Los países que se ven envueltos en esa contienda, no son los países pequeños, sino los países grandes ya se llamen los Estados Unidos de América, o Francia o ya se trate de países minúsculos y se llamen Haití, Nicaragua, Guatemala o Costa Rica. Ese hecho indiscutible e innegable de la lucha de las naciones por la conquista, por el predominio o por el mayor ensanchamiento del Mercado Mundial, o internacional, existe también en Centro América, como existe en toda la América Latina y como también existe en los propios Estados Unidos de América. Dejemos asentado pues ese hecho, y tengámoslo presente en lo de adelante.

Otro hecho de gran verdad es de que los países, como los particulares, luchan denodadamente por la mayor potencialidad financiera. En otras palabras, las Naciones, como los individuos se están esforzando, en la misma escala en que lo han venido haciendo desde hace más de dos mil años, para conquistar el predominio nacional a través del predominio financiero. Es la misma lucha de que antes hablábamos, pero hoy enfocada en una sola dirección, cual es la de acaparar la mayor cantidad de dinero o de industrias, porque ello significa mayor potencialidad financiera, mayor subordinación de las naciones de inferioridad económica, y por lo mismo mayor prestigio y mayor influencia en el concierto de las naciones. No hay ni ha habido en el mundo entero, ni una sola nación que se haya librado de la influencia de esos principios, y todas, dentro del ambiente en que se mueven, buscan como ser las naciones de mayor empuje monetario y por lo mismo las naciones de mayor mando entre sus vecinos. Ese fenómeno ha sido muy conocido en Centro América y todos sabemos de la importancia que proclama Guatemala, de la potencialidad económica que muestra El Salvador, del bien grande bagaje cultural de Costa Rica y en fin así de todos los países. Podrá decirse que en el momento de firmarse el Tratado de que aquí hablamos, olvidó cada uno de esos países ese predominio que están convencidos ejerce cada uno de ellos? Los motivos del Tratado enseñan que nó, y por eso, este segundo hecho debemos tenerlo muy presente en lo de adelante.

A los factores de predominio comercio-industrial y financiero de que hemos hecho referencia, hay que agregar otro de suma importancia y que según el aspecto desde donde se considere, puede denominarse factor cultural, social o de standard de vida. Los pueblos (no nos referimos a los grandes salones ni a clubes) de India, Rusia, Inglaterra, Estados Unidos o Centro América, no tienen ni la misma cultura, ni la misma preparación, ni educación semejantes y ni aún costumbres o manera de vivir que puedan calificarse de iguales. En Centro América misma, cada uno de nuestros países es esencialmente diferente del otro. Para quien haya estado solo en las capitales, en fiestas o reuniones sociales, no hay diferencia entre uno y otro país, pero para quien aunque sea ligeramente haya convivido con los habitantes de esos países, sabe sin asomo de duda, que estos

pueblos son completamente diferentes que no comen, ni visten lo mismo, que se curan de distinta manera y que aún sus lenguas son diferentes, pese a que haya una lengua oficial común. El fenómeno que vamos anotando es de grandísima importancia, porque los Tratados deben ser para beneficio de los pueblos y no para mostrarlos en los archivos de las Bibliotecas, y debemos saber lo que conviene a cada pueblo, es decir al hombre de la calle, al que en Nicaragua forma un millón y medio de habitantes. Lo que conviene a los veinte o sesenta mil habitantes que van más allá de ese millón y medio, en verdad no necesitan de la ayuda del Tratado porque con su dinero o comodidades, pueden obtener lo que deseen y vivir como quieran. Es al hombre de la calle al que se debe proteger con los convenios internacionales.

Estas líneas no pretenden decir cosas extraordinarias, sino cosas sencillas que puedan ser comprendidas por quien las llegare a leer, y por eso también es del caso mencionar los intereses del Gobierno. En las grandes Democracias hablar del pueblo y del Gobierno es hablar de una sola cosa, pero en América Latina, no es lo mismo referirse al Gobierno y al Pueblo, que son dos cosas enteramente diferentes y que frecuentemente están en oposición uno de otro. Nadie ignora que ningún Gobierno ejerce ni puede ejercer el comercio, ni la industria, ni la minería y en fin ninguna actividad comercial o industrial. El Gobierno debe proporcionar a los habitantes la paz, la seguridad individual y social, debe garantizarle sus bienes, y protegerlo y defenderlo en el más amplio sentido. Todo eso tiene que hacerlo por medio del ejército, de la policía, de los jueces, de los empleados, y por un sinnúmero de personas que desempeñan diferentes cargos todos debidamente reglamentados y regidos. Esos servicios se pagan por el pueblo y ese pago se hace por medio de impuestos, de diferentes clases y nombres, que no es del caso ni siquiera mencionar. Para que el pueblo tenga potencialidad de pago es necesario que goce de paz, de tranquilidad, que pueda trabajar y que se sienta protegido en todo momento. Es del caso saber cómo trabaja el pueblo nicaragüense, para poder determinar más tarde si el Tratado de Integración Económica de Centro América le es o no conveniente. La casi totalidad del pueblo nicaragüense vive del campo y de sus productos, ya se llamen café, azúcar, algodón, maíz, frijoles, papas, yucas, arroz, ganado, y aún podríamos incluir aquí industrias como las mismas minas que viven y operan en igual pié que las grandes haciendas. No quiero que se critique esta última afirmación porque deseo recordar que estamos examinando el problema desde el punto de vista de gran generalidad. Desde ese punto de vista tenemos que concluir que el campo es en Nicaragua quien paga y mantiene aquellas otras actividades comerciales o financieras que no pueden clasificarse como productivas, tales como el comercio, tiendas, bancos, agencias de servicios, etcétera. Todo eso, en definitiva llega a pesar sobre el campo nicaragüense.

Deseamos hacer dentro de esta generalidad, una sola observación más, y es la de que la industria en Nicaragua todavía no puede tomarse como un factor o un hecho real y de influencia en la vida del país, pues son tan pocas y tan pequeñas, que casi no pesan en el mercado nicaragüense, si bien son ampliamente conocidas y si bien merece que sean protegidas y desarrolladas.

Estamos pues ya en situación de poder comenzar a hablar del Tratado de Integración Económica de Centro América, en el cual se establece un Mercado Común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años. Qué quiere decir eso? Eso quiere decir, que ya no habrán barreras aduanales entre estos países y que lo que se produzca en uno cualquiera de estos países podrá circular libremente por todos los demás. Es pues un Tratado que proclama el libre comercio y el libre tránsito de las mercaderías aquí producidas en cada país. Para quien sea idealista, para quien entone cantos a la luna o para quien haga propaganda, ese tema es magnífico y dá ocasión a grandes discursos, a comentarios que pueden ser a gritos para que todos los oígan, a discursos de barricada y en fin para lograr éxitos baratos y fáciles, pero para quien contemple el caso con mira al futuro del país, para quien examine los hechos y saque lógicas consecuencias, para ese, las conclusiones serán bien diferentes.

Recordemos lo que hemos dicho en estas líneas:

- a) Nicaragua NO tiene potencialidad comercial internacional.
- b) Nicaragua NO tiene potencialidad industrial ni interna ni internacional;
- c) Nicaragua NO es un país de fuerzas económicas ni financieras y más bien es país pobre y deudor económicamente hablando;
- d) El pueblo nicaragüense tiene un standard de vida hasta cierto punto aceptable en las ciudades, pero enteramente triste y desolador en el campo;
- e) Nicaragua tiene vida tributaria semejante a la de muchos otros países, es decir, elevada y constrictora que hace pensar, antes de dar cualquier paso de desarrollo comercial o industrial;
- f) Nicaragua relativamente es un país de buen desarrollo agrícola y ganadero;
- g) Nicaragua tiene escasa población en comparación con su extensión territorial;
- h) Nicaragua NO tiene productos manufacturados que ofrecer a otros países;
- i) El standard de vida del obrero y campesino nicaragüense es muy pobre, pero de costo elevado. Es una vida cara la que llevamos.

Comprendemos muy bien que cada uno de estos puntos, de pedirse que sean justificados, ocuparía largas páginas, y como se trata de conclusiones que están en la mente y en el corazón de todos, allí las dejamos para asomarnos aunque sea ligeramente al Tratado de Integración o Mercado Común.

No queremos hacer disquisiciones teóricas, sino prácticas y veamos qué es lo que sucederá dentro de cinco años:

Caso número uno)

**MUEBLES:** Centro América produce magníficos muebles a un precio que puestos en Nicaragua son mucho más baratos que los muebles Nicaragüenses. El resultado será que el mueble nicaragüense será apartado y sustituido por el mueble de otro país, pero también será un resultado que nuestros carpinteros dejarán de trabajar y habrá más desocupados.

Caso número dos)

**ZAPATOS:** Todos sabemos que Nicaragua no puede competir con ningún país centroamericano y si los zapatos de otros países llegan acá, nuestros zapateros aumentarán el número de los vagos.

Caso número tres)

**TELAS:** Estamos hablando para dentro de cinco años y para en ese entonces, Nicaragua tendrá la invasión de telas y tejidos de los otros países y nuestras pequeñas industrias de esa clase tendrán que desaparecer, o transformarse a costa de grandes inversiones de capital, para entrar en un mercado de competencia de resultados muy dudosos.

Caso número cuatro)

**PAPEL:** Tendremos que recibirlo de otro país y nosotros talvés suministremos la materia prima.

Presentados esos ejemplos el lector podrá aumentar su número fácilmente.

Veamos ahora qué es lo que Nicaragua podrá ofrecer a los otros países de Centro América:

CEREALES, CARNES, LECHE, LEGUMBRES, CAFE, ARROZ,  
MAIZ, y productos agrícolas.

Fácilmente podrá verse que con esas conclusiones, Nicaragua estará encargada de la cocina de Centro América.

Hay un defecto básico en todo este asunto y es que Nicaragua, fuera de los datos recortados de la Recaudación de Aduanas no tiene otra fuente de información, pero esos datos son suficientes para hacer ver que la situación de nuestro país para dentro de cinco años, será lo que dejamos dicho, el de cocineros de Centro América.

Los teorizantes podrán probablemente decir que en el trascurso de estos cinco años, la industria nicaragüense podrá prepararse y competir. Pura fantasía, las industrias no son el resultado de una orden gubernativa, sino el producto consciente de sus hombres y eso necesita una o dos generaciones. Los primeros que se aventuran casi siempre fracasan, y los que le siguen triunfan. Dentro de cinco años con la perspectiva de un Mercado Común, nadie invertirá capital en nuevas industrias por temor a la futura competencia. No estamos preparados financiera ni industrialmente para ese Tratado.

Querrá decir lo anterior que seamos opuestos o enemigos de un Tratado de Integración Económica? Muy lejos de pensarlo. Hay que hacerlo, pero en forma lógica, con protección para nuestro país, para no dejarlo sometido a la influencia de los otros en posición de mando. El grave defecto de estos Tratados es que para celebrarlos, somos guiados por intereses extraños que nos aconsejan en forma teórica sin tenere la preparación para discernir nuestros problemas. Por ejemplo, fué un buen paso la de hacer esfuerzos para la unificación de las tarifas aduaneras Centroamericanas. Fué un buen paso unificar leyes, como la de aviación civil: es una magnífica intención unificar la moneda y con ciertas reservas, la de la creación de un Banco Centro Americano, pero encontrándonos en posición industrial tan raquítica, abrir las puertas para que vengan los productos de otros países, hechos con maquinaria y con técnica, a competir con los nuestros fabricados a mano y sin técnica, es un verdadero crimen para Nicaragua toda.

El problema no debe examinarse como ha sido hecho hasta hoy, desde el punto de vista de si afecta a ésta o aquella industria, sino de su repercusión en la vida del pueblo de Nicaragua dentro de cinco años, cuando tengamos que comprar artículos de otros países más baratos y mejores que los nuestros. Cuál será el destino de nuestros artesanos, de nuestros obreros, de nuestros campesinos?

Este no es un simple problema comercial, es un problema nacional, que no debemos ver con indiferencia. Vivo está el fracaso sufrido por Nicaragua en un Tribunal Internacional motivado a que el Gobierno, no supo tratarlo a fondo. El peso y la culpa de semejante fracaso ya lo tiene en su mente el pueblo nicaragüense y hoy ante este otro fracaso económico, que pelagra nos lleve a la esclavitud industrial, debemos examinarlo con toda sinceridad y con corazón abierto, sin que nadie se ofenda, pero con la vista puesta en la felicidad de Nicaragua. En esa tarea, el Partido Conservador de Nicaragua siempre ha postergado sus intereses partidaristas ante el interés nacional pero en esta ocasión en que ni siquiera se ha solicitado su concurso, al menos no tendrá que aparecer corresponsable de otro fracaso como el recién sufrido por Nicaragua. Si llega esa ocasión y Dios quiera que no sea así, que tampoco se nos diga que debemos consentir en la esclavitud del pueblo nicaragüense, porque hay un Tratado firmado que debe cumplirse.